

Montevideo, 24 de Enero de 2023

NOTA:
W701011

En aplicación a lo establecido en el 5to.párrafo del art. 50 del TOCAF, se publica la invitación a cotizar a la firma SANTA ROSA AUTOMOTORES SA al amparo del literal C) del art. 33 del TOCAF y de acuerdo al siguiente detalle:

OBJETO: Adquisición de batería de tracción para vehículo eléctrico

JUSTIFICACIÓN: El vehículo eléctrico CE03 presenta un fallo en la BMS (componente situado dentro de la batería de tracción). Por ese motivo es necesario el reemplazo de la batería de tracción ya que es una pieza única. Se adjudica a la empresa SANTA ROSA AUTOMOTORES SA debido a que el Service oficial de Renault eléctrica.